

LA CRONICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1^o centimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las nueve hasta la una de la mañana.

Seccion de Noticias.

De «El Pensamiento Español».

ESPERANZAS DE RESTAURACION.

Por el interés grandísimo de las noticias que nos comunica nuestro corresponsal de Francia, insertamos hoy en lugar preferente la carta que acabamos de recibir.

Dice así: **10 de Marzo.**

«Todas cuantas veces he hablado de la fusion dinástica, ó mejor dicho, monárquica en Francia, me he referido á noticias de los periódicos, limitándome á deducir las consecuencias óbvias que de sus varios juicios ó respectiva actitud se desprendian. Hoy puedo decirles algo por cuenta propia.

La fusion, segun informes fidedignos, está hecha y no está hecha. Hecha moralmente, no hecha de una manera oficial. Ningun convenio, ningun compromiso formal y diplomático existe entre ambas partes: lo que hay realmente es que el conde de París, nieto de Luis Felipe y heredero de su corona en los términos de la Carta Constitucional de 1830, ha reconocido terminantemente los derechos de la monarquía legítima y la supremacía del conde de Chambord en la casa ó familia real de Francia; lo que hay es que en esta adhesion le acompañan algunos otros príncipes de Orleans, aunque no todos, hasta ahora; y que legitimistas y orleanistas de dentro y fuera de la Asamblea, en su inmensa mayoría están convencidos de que la única manera de que la desgraciada nacion francesa se reponga de su desolacion, es que haya orden, y que no puede haber Gobierno de orden sin monarquía, ni verdadera monarquía si no está fundada en el derecho tradicional.

En este sentido se trabaja, y en él puede asegurarse tambien que la fusion es un hecho en el país.

Los diputados legitimistas y aun los orleanistas que juntos forman casi toda la Asamblea, no tienen hoy politica propia, ni en la Cámara ni en el Gobierno donde tambien están en mayoría: se contentan con ayudar á la república en las primeras medidas que hay que tomar contra la anarquía administrativa y la revolucion, para rehacer el país que ha quedado deshecho. Para esta obra se necesita el concurso de todos, y aquellos partidos no se lo niegan á la república; pero es un plazo que no será muy largo, el que se necesita para la discusion de una nueva ley electoral y el nombramiento de nuevos prefectos, en el cual quiere tener intervencion la Asamblea; la opinion monárquica prevalecerá sobre la base de la fusion en los términos que tantas veces les tengo indicados.

Esta cuestion es de suma trascendencia para España, por la fuerza que llevan esos hechos generales que se llaman corrientes políticas en el lenguaje moderno.

Si hoy solo y aislado hasta cierto punto tiene tanto poder y tantos bríos el partido católico-monárquico en España, que se acrecienta y robustece de día en día con nuevas y brillantes conquistas, ¿cuál será su vigor, cuál su empuje desde el momento en que Enrique V sea llamado al trono de San Luis? Porque no hay que olvidar que además de las corrientes de la opinion están las afecciones más íntimas de familia. La virtuosísima condesa de Chambord, hermana del duque de Módena, es tia carnal del duque de Madrid, y lo quiere con toda la ternura de una madre; el conde de Chambord, tio carnal tambien de doña Margarita, ha servido de padre á esta augusta señora, que en bien temprana edad se quedó huérfana. Su predileccion por ella es notoria.

Sin guerra civil, sin salir de la más estricta legalidad, por la fuerza de las cosas hay que esperar grandes sucesos en España dentro de poco tiempo, si las premisas que dejo sentadas llegan á realizarse; y de aquí nace el profundo convencimiento en que estoy de que el partido carlista, por mas que otra cosa digan los periódicos ministeriales, no trata de lanzarse á la insurreccion. Su actitud es pacífica y expectante.

Por otra parte, hay síntomas significativos en Prusia. No he visto que ningun periódico de Madrid se haya hecho cargo de un artículo que publicó días pasados «La Gaceta de la Cruz», órgano del partido militar y de los señores en Berlin. Con motivo de la paz, decia este periódico que el vencido en la pasada guerra no era el pueblo frances, sino los principios de 1789, esto es, el liberalismo. No doy á esto mas importancia de la que realmente tiene como expresion de un partido, por más que hoy sea el preponderante en el Gobierno del nuevo imperio alemán, porque Bismark no es muy de fiar en esto de principios, y seguirá la política que mas le convenga, segun las circunstancias; pero el caso es que la conveniencia de Prusia no parece prescribirle el dar su apoyo á la república en las naciones de raza latina. Serian estos Gobiernos en la Europa meridional y occidental constante peligro y amenaza para la Europa del Este y del Norte.

Estamos, pues, en una época p.eñada de esperanzas, periodo de crisis, tiempos de ver venir. Conviene que esperemos, y creo que esperamos.

En todas las diócesis de Bélgica se hacen protestas contra la invasion de Roma, y exposiciones al Rey para que intervenga en favor del Papa. Las firmas se recogen en todas las parroquias. En las de la diócesis de Tournay se han recogido hasta ahora 62,539 firmas.

...Ayer decíamos que el día 6 del actual celebró el Papa Consistorio en el Vaticano, pronunciando una interesantísima Alocucion, cuyo texto no hemos visto todavía. El «Osservatore Romano» dice que la publicará. La Alocucion refiere los hechos ocurridos en Roma desde Setiembre acá, y renueva las protestas y

condenaciones tantas veces pronunciadas.

Como los enemigos de la Iglesia renuevan en Roma los atentados del primer Bonaparte, así Pio IX reproduce admirablemente los ejemplos de constancia, valor y firmeza de Pio VII. Este gran pontífice, prisionero en el Quirinal en 1808, celebraba tambien Consistorio secreto, y en él pronunció su memorable Alocucion «Illuxisse demum». Ponemos nuestra causa en manos de Dios, decia Pio VII, y armados de santa confianza esperamos los decretos del Omnipotente. Esto mismo repetía Pio IX el 6 de Marzo.

OFRENDAS A PIO IX.

El otro día publicamos el resultado de las suscripciones para las «Ofrendas á Pio IX» en las diócesis de Gante y Brujas (Bélgica). Hoy vemos la lista de lo recaudado por los periódicos católicos en la diócesis de Tournay: héla aquí:

Courrier de l'Escaut (Tournay).	33.089 frs.
Union de Charleroy.	10.793 »
Le Hainaut (Mons).	8.057 »
Impartial de Soignies.	2.399 »
Courrier de la Dendre (Ath).	1.739 »
Semaine religieuse.	26.000 »

TOTAL. 82.079 frs.

Total general en las tres diócesis de que hasta ahora tenemos noticia: 262,000 francos.

De «El Oriente».

Leemos en «El Euscalduna»:

«Lo del colegio de San Francisco es cosa de tomarlo á risa, porque la mesa electoral ha creído poder mofarse de la seriedad y trascendencia de una votacion.

Ayer tomaron parte en la eleccion 71 votantes: se hizo el escrutinio ante mas de cien personas, y se proclamó al señor Novía con 61 votos y 8 al señor Escalera. Salió la concurrencia y á la media hora un edicto de la mesa, firmado solo por tres individuos, anunciaba que el señor Escalera había obtenido 111 y el señor Novía.... pásmense nuestros lectores, «ninguno.»

Juntar este escamoteo con el milagro de Sagunto.

De «El Popular».

El alcalde de Villaverde de Madrid, es á la vez médico titular de este pueblo, por cuyo cargo cobra del presupuesto municipal 6.000 reales y como la ley vigente prohíbe que desempeñen cargos concejiles las personas que cobran de fondos municipales resulta, que el buen doctor desempeña dos cargos incompatibles.

Dicen de la Habana que la insurreccion no prospera; pero que esta tampoco decrece tan rápidamente como se desea.

Uno de nuestros colegas asegura que el señor Figueroa, en nombre de la compañía del gas de Madrid, pide al Gobierno que pague el alumbrado, ó de lo contrario nos quedaremos á oscuras.

El servicio entre París y Burdeos que ha estado interrumpido un poco de tiempo, está ya restablecido hasta para los particulares.

Se conoce que la «partida de la porra» vuelve otra vez á enseñorearse á ciencia y paciencia de todos á juzgar por el siguiente suelto que encontramos en un colega:

«Parece que no hace mucho se presentó en casa de uno de los candidatos de oposicion un individuo que le manifestó el propósito de «partirle por medio,» palabras textuales, si insistía en presentarse frente al candidato ministerial, que por mas señas es un cimbrío de muy alta posicion. La persona á quien se quiso amedrentar supo despedir enérgicamente al agente electoral que tan desusada y salvagemente apoya sus pretensiones.»

No es este en nuestro concepto, el medio mas á propósito para coartar la voluntad no solamente de los candidatos sino que tambien de los electores.

De «El Isleño:»

Mañana, segun despachos que ha recibido el gobierno, llegará á Madrid el presidente del Consejo de ministros, acompañado de sus ayudantes, con el fin de preparar la recepcion de los reyes que tendrá lugar el domingo próximo.

En el primer Consejo de ministros que se celebre al regreso del rey á Madrid, se tratara prabablemente de la redaccion del discurso de la Corona.

Dice «La Correspondencia:»

«La mayoría permanecerá unida y compacta aunque no sea mas que por espíritu de conservacion, durante la discusion de actas y de mensaje. Cuando empezará á notarse alguna escision es al discutirse los presupuestos.»

Leemos en el mismo periódico:

«A última hora se nos dice que los reyes no podrán entrar en Madrid el domingo, porque los alicantinos desean que se delengán dos ó tres dias en Alicante para dar lugar á los festejos que les tienen preparados.»

Ante un numeroso público ha tenido lugar esta mañana el consejo de guerra de generales bajo la presidencia del mariscal de campo D. Miguel Gonzalez del Valle, siendo vocales los de igual clase señores Moltó, Thomas, Correa, duque de Gor, Chinchilla y Salas, para ver y fallar el proceso instruido contra el coronel, teniente coronel de artilleria, señor Ceballos Escalera, por haberse negado á jurar al rey.

Despues de hecha la relacion del sumario y dado lectura del dictamen fiscal y escrito de defensa, dicho tribunal, de conformidad en un todo con lo espuesto por el ministerio fiscal en su razonado y luminoso informe, ha condenado al señor Ceballos Escalera á ser separado del servicio de las armas, quien deberá ser puesto en libertad inmediatamente.

Del 26 al 28 del corriente se publicarán los decretos admitiendo sus dimisiones á los gobernadores que han resultado elegidos diputados. No se sabe aun quién los sustituirá.

Se cree que en la modificacion de gobernadores

civiles que se viene anunciando serán nombrados para estos cargos algunos ex-constituyentes.

A fines del corriente mes se hará un arreglo de gobernadores de provincia.

Vuelve á hablarse de un probable viaje de la ex-emperatriz Eugenia á España.

El resultado de la eleccion de senadores, en opinion de algunos, será la base y punto de partida para el plantel de la nueva aristocracia que desean no pocos amigos del radicalismo.

Anteayer juró al rey en Bruselas en manos de nuestro ministro plenipotenciario, el teniente general señor duque de Osuna.

Se cree que de un dia á otro se dará ya la orden para las elecciones en Cuba y Puerto-Rico, pues solo se esperan los avisos de estar terminadas las operaciones preliminares.

Se cree que la discusion de las actas en las Cortes va á ser muy larga y agitada, por efecto de las muchas y graves protestas que traen algunas de aquellas.

Personas conocedoras del estado y opiniones dominantes en Cuba y Puerto-Rico, suponen que en esta última isla el triunfo está asegurado para los elementos radicales, y en Cuba para los conservadores; pero se calcula que de todos modos han de enviar un buen refuerzo á las filas ministeriales.

De «La Epoca» del 15:

Sin comentarios y haciéndolo suyo, el «Imparcial» inserta en sus columnas la contestacion que dan el «Universal» y la «Correspondencia» acerca de ciertas dudas sobre si podrán tomar asiento en las Cortes los eclesiásticos que tengan residencia fija. Para el «Universal,» y esto no puede sorprender á nadie, la cuestion no ofrece la menor duda. «La Ley electoral,» dice, es «clara y terminante» el clérigo que disfruta en Madrid empleo cuyo sueldo consignado en el presupuesto no baje de 50,000 reales, podrá sentarse en el Congreso; los demás tendrán que renunciar sus empleos si es posible.»

Abrimos y recorremos la Ley electoral y no hallamos «ni un solo artículo» que haga referencia á la materia.

Todo español es elegible diputado (Art. 4.º); ni el carácter ni los cargos eclesiásticos están comprendidos en el capítulo 3.º que trata «de las incapacidades;» ¿en qué título, capítulo ni artículo de la ley electoral ha encontrado pues el «Universal» las disposiciones que con tal seguridad alega?

Evidentemente aquel periódico ha confundido la ley electoral (edicion oficial) con la ley especial de incompatibilidades, que no es poco confundir: pero tampoco la última es, en nuestro concepto, aplicable al caso, porque habla de «funcionarios públicos» si mal no recordamos, pues no la tenemos á mano, y el clero no es funcionario público, ni puede ser considerado tal ni confundir la Iglesia con el Estado: la dotacion que figura en el presupuesto de obligaciones del último, es una indemnizacion de los bienes y rentas que fueron desamortizados. Cualquiera doctrina, que no sea esta, no es democrática, ni liberal, ni canónica, aunque puede muy bien ser «progresista» y triunfar en el próximo congreso.

En Florencia existe el temor de que algunas potencias se preparan á intervenir á favor del Papa. Italia con este motivo activa sus armamentos.

De «El Volante de Madrid:»

Cuando D. Amadeo llegó á Madrid, se encontró en Atocha con un muerto; el general Prim.

Va á llegar Doña María Victoria del Pozzo de la Cisterna, y tenemos ya de cuerpo presente otro cadáver, el partido progresista.

Oigamos cómo da cuenta de este suceso «La Política:»

«Sí, es incontestable: lo que se dice en la muerte de un padre de familia que se lleva la llave de la dispensa, eso mismo, en el fondo, debe decirse del progresismo ante la tumba del malogrado conde. Él solo y él era el partido; él pensaba por todos, cuidaba de todos y todo lo hacia, lo representaba, lo podia todo. Él habia tomado sobre sus fuertes hombros el empeño inverosímil de enseñar al progresismo á raciocinar, á gobernar y á sostenerse en el poder y á no ser antidinástico de todas las dinastías. ¿Cómo y con quién sustituirse su jefatura? ¿Hay un general á quién no venga larga, desde Milans hasta Alaminos? ¿Hay un hombre civil que ose tomarla, desde Ruiz Zorrilla, entregado á las elucubraciones de la moral, hasta Olózaga, intelectualmente aniquilado por los años, hasta Sagasta, que parece decidido á dejarse hacer unionista?»

Repetimos que tienen razon los progresistas que así consideran la situacion real y gravísima de su parcialidad, que así se ponen el dedo en la llaga, que así desesperan de aquel porvenir fantástico que hace dos años entrevieron en las armoniosas profundidades del himno de Riego, y que ya está tan disipado como la embriaguez bien dormida, ó como el sueño interrumpido por un cañonazo. La realidad descarnada, inflexible, inexorable, está ahí pronunciando su inapelable fallo; ¡adios, preponderancia progresista; adios, posibilidad de un ministerio puro; adios, importancia fundamental de la tertulia; para siempre, para siempre sois idos á donde se van las ilusiones más gratuitas; ó al menos, mientras la naturaleza no produzca otro general Prim, otra revolucion de setiembre y otro periódico de borracha fortuna, no tenéis traza de repetiros!... Esto es hecho.»

De manera que es un ñeche que los príncipes de Saboya encuentran cuando vienen á España la muerte.

Ayer fué un hombre, hoy es un partido.

¡Qué fatalidad!

Un periódico francés considera como serio el rumor de negociaciones entre Francia y Alemania, en vista de un tratado de comercio que tendria por objeto la reduccion de un millon en la cifra de la indemnizacion.

Siguen los proyectos para mejorar el Estado de nuestra Hacienda.

El señor Moret se propone que la cifra de los gastos no ascienda mas que á 2.300 millones.

No respiren nuestros lectores; esto no es mas que una buena intencion, y de buenas intenciones está el infierno lleno.

La conferencia de Lóndres ha terminado como Rusia deseaba.

De hecho el mar Negro pertenece ya al gobierno moscovita, y solo se ha guardado para la Sublime Puerta una insignificante señal de dominio que solo es cuestion de forma, y que el humo de un cañonazo en las fragatas rusas puede disipar en un momento.

No conocemos todavía en sus detalles la decision

del Congreso diplomático; pero todo nos hace sospechar que ni una sola restriccion se ha puesto para que el señorío panslavista pueda detenerse cómo y cuándo convenga.

Mucho ha influido en esta resolucion precipitada la noticia de la paz.

Nos han asegurado, que respondamos de la certeza del hecho, que el rey ha impuesto en el Banco de España cinco millones de reales.

Se ha dicho que algunas magníficas fincas subastadas en la Granja, han sido traspasadas á los Sres. Abascal y Fernanbez Cuevas.

¡Tanto se dice!...

Seccion Local.

A continuacion publicamos la lista nominal de los socios que han ingresado en la Asociacion de Católicos de Ciudadela desde que el Sr. Mojon está combatiendo en sus discursos la referida Sociedad.

Seccion 16.ª

- 759 D. Jaime Anglada, Director.
- 760 » Jaime Moll, Tesorero.
- 761 » Gabriel Squella y Martorell, Srio.
- 762 » Miguel Bagur y Mercadal.
- 763 » Juan Bagur y Florid.
- 764 » Juan Capó y Benejam.
- 765 » Rafael Moll y Fedelich.
- 766 » Guillermo Juanico y Cursach.
- 767 » Pedro Salord y Goñalons.
- 768 » Esteban Seguí y Genestar.
- 769 » Bartolomé Vaguer y Pons.
- 770 » Antonio Moll y Bosch.
- 771 » Juan Sastre y l'enejam.
- 772 » José Campins y Salord.
- 773 » Juan Gelabert y Marqués.
- 774 » Francisco Mesquida y Mercadal.
- 775 » Sebastián Mercadal y Taltavull.
- 776 » Francisco Bagur y Febrer.
- 777 » Francisco Bagur y Florid.
- 778 » Pablo Bosch y Anglada.
- 779 » Jorge Bosch y Pons.
- 780 » Bartolomé Pons y Mas.
- 781 » Jaime Salord y Camps.
- 782 » Antonio Quintana y Melis.
- 783 » Francisco Salord y Torres.
- 784 » José Monjo y Anglada.
- 785 » Pedro Torres y Salord.
- 786 » Miguei Ramon y Carretero.
- 787 » Magin Camps y Serra.
- 788 » Juan Moll y Jamet.
- 789 » Mateo Marqués y Camps.
- 790 » Antonio Juanico y Cursach.
- 791 » Jose Mesquida y Bosch.
- 792 » Francisco Catalá y Gener.
- 793 » Jaime Arnau y Moll.
- 794 » Cristobal Torrent y Salord.
- 795 » Jaime Anglada y Llabres.
- 796 » Francisco Salord y Rotger.
- 797 » Juan Mercadal y Ferrer.
- 798 » Juan Castell y Pons.
- 799 » Martín Florid y Compañy.
- 800 » Antonio Bagur y Quintana.
- 801 » Juan Sastre y Boned.
- 802 » Juan Cursach y Boned.
- 803 » Juan Gener y Anglada.
- 804 » José Anglada y Anglada.
- 805 » Sebastian Salord y Bagur.

- 806 » Sebastian Moll y Mesquida.
- 807 » Magin Pons y Moll.
- 808 » Lorenzo Pons y Casasnovas.

Segun «La Correspondencia de España» en todas las iglesias de Madrid donde actualmente se predicán misiones, es tanta la gente que acude, que se llenan enteramente, y los que no van á primera hora, no pueden entrar. Esto mas que nada prueba el espíritu religioso que predomina en nuestro país, á pesar de las gestiones que hace el protestantismo para borrar el sentimiento católico.

El resultado que dió la votacion del martes para diputados provinciales en esta ciudad, es el siguiente, segun vemos en «El Menorquin.»

En el primer distrito, D. Miguel Monjo y Gelabert, republicano, obtuvo 140 votos

En el 2.º D. Fernando Beltran y Tomas, idem, 127.

Y en el 3.º D. Antonio Taltavull y Carreras, idem, se vió favorecido por 240.

El resultado de los demás pueblos de la Isla todavía lo ignoramos.

Por abundancia de material, retiramos un remitido, que insertaríamos en el próximo número, complaciendo al firmante D. Lorenzo Frau.

Dicho remitido se ha recibido á las dos y media de la tarde de ayer, y para evitar que se interpreten mal nuestras excusas, advertimos que el Director vive calle de Gracia número 67."

No esperábamos una contestacion menos evasiva que la que dá «el periódico terciario» al primer suelto local, inserto en el número 342 de nuestro diario. Los republicanos, dice el órgano de los «cimbrios» son muy fáciles de conocer porque lo confiesan á cara descubierta ante todo el que quiere oirlo. Como no podemos suponer que los de «El Constitucional» se tomaran la molestia de ir preguntando uno á uno, si ó no eran republicanos los que fueron á presenciar el desembarque del duque de Montpensier, nos figuramos que nuestro colega se habrá valido de tan peregrina afirmacion, para dar una idea de los profundos conocimientos que posee de la Frenología, ó si quiere, de la Craneoscopia. Conocer á los republicanos por su cara! ¿Querria decirnos el novel periódico, tendria la amabilidad de indicarnos, en que region se encuentra el órgano de la «republicatividad» y que desarrollo de una parte del cráneo habrá dado lugar á que se fijase en él su asiento? Desde luego nos felicitamos por haber dado lugar á una explicacion que de algo debe servir á lo que llaman ciencia frenológica. Que le sea la enhorabuena.

Añade despues el periódico de la empleomanía «que los que podrían adornarse con un rabo, ó con un rábano ó con cosa parecida, son los absolutistas, para merecer así la repulsion de estos isleños.» Es, claro. Los absolutistas podrian, en uso de su libertad, dar oídos al consejo de «El Constitucional» y ponerlo en práctica si les diese la gana; pero los cimbrios no tan solamente «podrian,» porque los creemos dotados de la facultad volitiva, si que tambien «deberian,» para evitar de este modo el roce de ciertas personas que temen el contagio. Los absolutistas admitirían, sin duda alguna, el «podrían;» pero en cambio del «deberían» que remiten á su vez á los de «El Constitucional,» cuyo presente no debe rehusar por la oportunidad y conveniencia de tan merecida atencion.

«La persona aludida en el referido suelto, es don Juan Tremol y Faner (el cual sea dicho de paso no pertenece ni ha pertenecido jamás á la fraccion cimbría sino al partido unionista y vino, nótese bien, á

ruego del Sr. Alcalde de Ciudadela, sin solicitarlo el Sr. Trémol;» hasta aquí el «Constitucional» n.º 24: sigamos con ese mozo. «Para mayores detalles podríamos añadir quién ha sido la persona que ha solicitado el hospedaje; pero nos abstenemos de ellos, por no seguir la poca (poco querrá decir) envidiable conducta de LA CRÓNICA.» Pero hombre, por Dios, si LA CRÓNICA no ha nombrado personas, si sois vos quien las nombráis, callando quien ha solicitado el hospedaje imitas la poca envidiable conducta de LA CRÓNICA y publicando el nombre de la persona, que calló LA CRÓNICA, os censurais á vos mismo... pobre «Constitucional.»

Nos hace observar que LA CRÓNICA se vuelve muy chismográfica, no recuerda que estamos en cuarema y sobre todo que hace tiempo se olvida de los bellos propósitos que hiciera en un principio; gracias, colega, en nuestro número 343 nos anticipamos, pues que no acertamos como se puede sostener polémica con el «Constitucional» sin tener presente «Caldereros y vecindad;» y si esto no le basta diremos la del arriero: «todo se andará si la vara no se rompe».

Conque..... hasta luego.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

San Saturnino y Victoriano mártires.

CULTOS.

CORTE DE MARIA hoy se hace la visita á la Virgea de los Dolores.

En las Concepcionistas hoy al anochecer el sermón moral esta á cargo de D. Jaime Tutzó pbro.

Movimiento del puerto.

Buques despachados.

Dia 32.

Para Palma vapor correo Mahonés con la correspondencia.

Observaciones meteorológicas.

Días.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrometro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m. cuadrado en kils.
		Máx.	Min.					
22	71'	12'2	8'2	82		4	N flojo.	1'3

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

El número 10 de LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, que acabamos de recibir, consta de 50 modelos de diferentes clases y tamaños, casi todos ellos notables, principalmente el magnífico grabado que ocupa toda la quinta página y que representa seis trajes de baile, de suma elegancia y novedad. A dicho número acompaña una hoja de patrones de doble dimension y un figurin iluminado.

La direccion de LA MODA anuncia á sus numerosas abonadas que muy en breve volverán á repartirse los figurines de Paris, que con motivo de la guerra habian tenido que suspenderse.

Mahon:-Imp. de M. Parpal,-Bastion, 32.

SECCION DE ANUNCIOS.

D. Domingo Vidal y Vives, Juez Municipal de esta Ciudad Regente del Juzgado de 1.ª instancia de la misma y su Partido,

Hago saber: que el día veinte y uno del próximo Abril, á las once de la mañana, siendo la postura competente, se venderán simultáneamente en la audiencia de este Juzgado y en la del Municipal de Ciudadela, en nueva pública subasta, dos cercados sitios en el término municipal de esta última ciudad y punto denominado «Canal de la Palleresa» procedentes de la testamentaria de D. Juan Torres y Llorens con arreglo á los pliegos de condiciones que obran en la escribanía del infrascrito y en la secretaría del referido Juzgado Municipal, y bajo el tipo de mil treinta y tres pesetas, trescientos treinta y tres céntimos de peseta, el uno, y de quinientas veinte y cinco pesetas el otro; pues así lo he mandado con providencia de esta fecha dada á instancia de los interesados en el expediente sobre venta de dichos cercados. Dado en Mahon á veinte de Marzo de mil ochocientos setenta y uno—Domingo Vidal—Pablo Teixidor, Esno.



D. ESTEBAN RENARD,

Mecánico Dentista.

del Ex-Regente de España,

DUQUE DE LA VICTORIA.

Hace saber que tendrá el honor de pasar estos días á Ciudadela.



Para Alquilar.

Lo están los altos de la casa núm. 29 de la calle del Progreso con muebles y sin ellos. Informarán en la misma calle núm. 31.

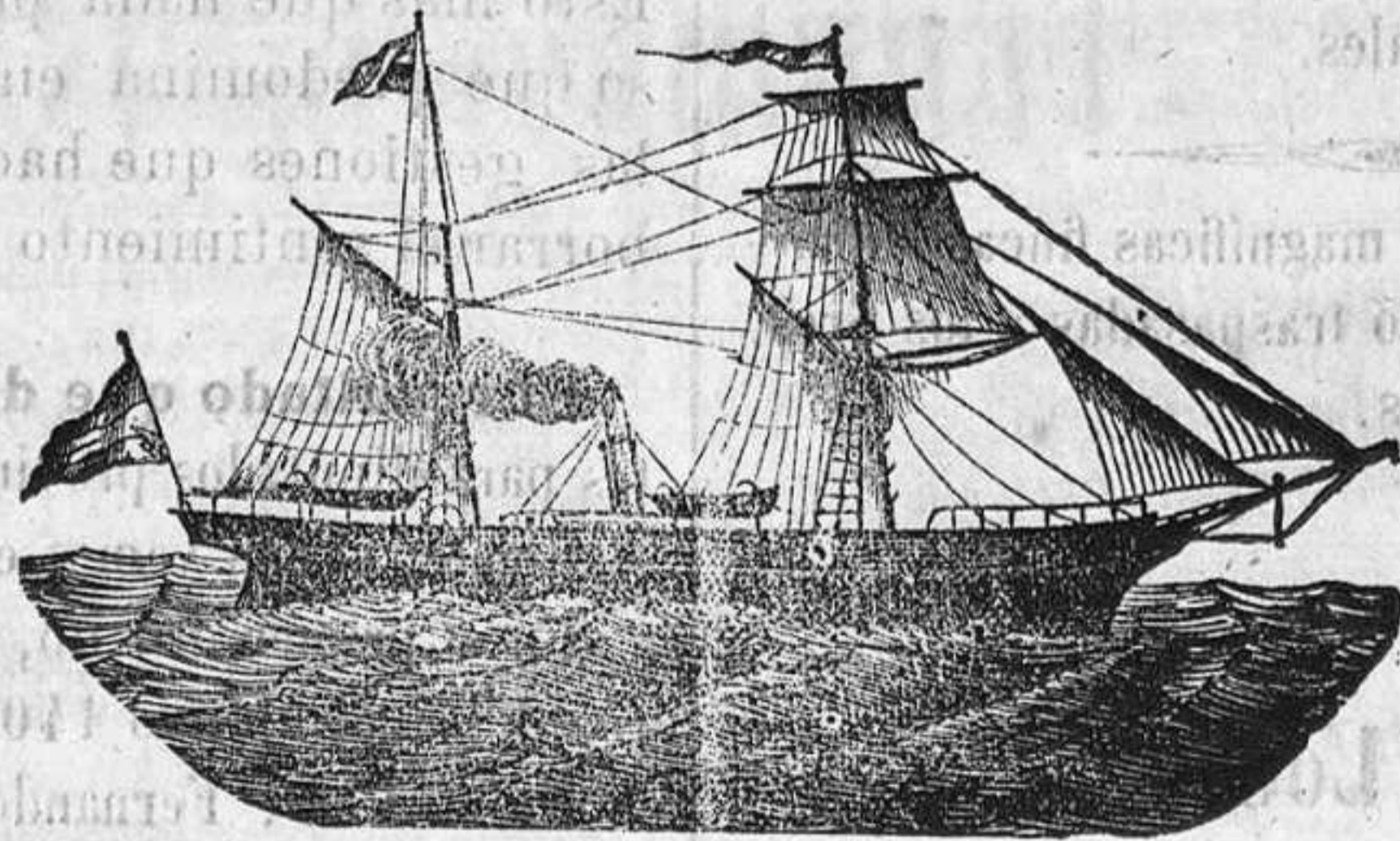
Lo está la casa de la calle de Deyá núm. 5. Informarán Moreras 26.

Sirvienta.

En esta imprenta informarán de quien necesita una que este enterada de todos los quehaceres de una casa.

En esta imprenta informarán de un suscriptor de la publicación «El Santo Concilio Euménico del Valicano,» que cederá algunas entregas gratis á la persona que desee continuar dicha suscripción.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.



COMUNICACION RÁPIDA ENTRE EUROPA Y LA

AMERICA DEL SUR.

SE EMPLEAN SOLO 26 DIAS EN EL VIAJE.

SERVICIO MENSUAL.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 16 de cada mes, prestan este servicio los grandes y magníficos vapores.

BOURGOGNE, SAVOIE, POITOU, PICARDIE, Y FRANCE.

PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá de aquel puerto el 16 de Abril al mediodía el vapor correo SAVOIE, de 3000 toneladas. Admite pasajeros. Estos vapores reúnen todas las comodidades que pueden apetecerse. Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc., gratis.

Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Para más informes dirigirse en el almacén del andén de poniente número cuatro, frente donde fondea el vapor correo Menorca.

ILUSTRACIONES ESPAÑOLA Y AMERICANA

MUSEO UNIVERSAL.

Esta reciente publicación pertenece á la empresa de *La Moda Elegante Ilustrada*, y por tanto, las personas que adquieran una y otra obtendrán un 25 por 100 de rebaja en el precio de la primera.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA es un periódico que en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, hasta el extremo de haber tenido que reimprimir por dos veces los primeros números. Sus precios son los siguientes,

EN MADRID.	EN PROVINCIAS.	EXTRANJERO.
1 año. pesetas 30	1 año. pesetas 35	1 año francos 40
6 meses. 16	6 meses. 18	6 meses. 22
3 meses. 8	3 meses. 10	3 meses. 12

Se suscribe en esta imprenta

CURACION RADICAL DE LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO.

CON EL USO DEL ESPECIFICO

ANTIDOTO ESTOMACAL INDIANO.

Entre las enfermedades que aquejan á la humanidad, el Dolor de Estómago es sin disputa la que con mas fundamento requiere un especial cuidado, tanto por el gran número de individuos que constantemente están atacados de él, cuanto por lo ineficaces que en general son todos los medios de que dispone la ciencia de curar. El uso habitual de alimentos estimulantes y muy cargados de especias, como acontece en los países cálidos: las bebidas alcohólicas fuertes; el tomar alimentos con excesos á las fuerzas digestivas; alteracion del régimen y abuso de los purgantes drásticos y vomitivos, son las principales causas que ocasionan las Gastralgias, enfermedad mas comunmente conocida con el nombre de Dolor de Estómago. Ensayos repetidos del medicamento que hoy anunciamos con el nombre del «Antidoto Estomacal, Indiano,» en las Gastralgias mas rebeldes é inveteradas, y la mayoría con feliz resultado, son las pruebas que justifican su mérito y eficacia.—Depósito enMahon, farmacia de Teixidor, calle del Castillo.